A TODOS LOS ASOCIADOS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.

Con fundamento en los artículos Noveno fracción XI, Decimo Sexto fracción IV, Decimo Séptimo fracción II, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno fracciones V, IX, X; Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Cuadragésimo Sexto, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo, Quincuagésimo, segundo, Quincuagésimo, Tercero y Octogésimo del Estatuto de nuestro Colegio, en mi carácter de Presidenta del CCPX me permito:

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de junio del año en curso, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., ubicadas en Circuito Rafael Guízar y Valencia (Av. Arco Sur) y prolongación Rébsamen, No. 24, colonia Reserva Territorial Nuevo Xalapa, en esta ciudad capital; de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia e instalación de la Asamblea.
2. Ratificación y Toma de Protesta de los asociados inscritos al Colegio en el periodo comprendido del 28 de marzo de 2026 al 24 de junio de 2026, conforme a la fracción V del artículo Décimo Quinto del Estatuto
3. Propuesta para autorización del cambio de la denominación social del Colegio y en consecuencia propuesta para autorización de la reforma de los artículos: primero, segundo, tercero, cuarto, fracciones I, III, V, X y XII del noveno; párrafo 3 del artículo décimo de los Estatutos del Colegio, todos relacionados con la denominación.
4. Propuesta de dispensa del artículo décimo noveno de los estatutos en cuanto a solicitar el 50% de la licenciatura para la sección de estudiantes del CCPX acorde a la iniciativa jóvenes IMCP.

Dicha Asamblea tendrá verificativo a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, para el caso de que no exista Quórum legal para sesionar y atentos a lo dispuesto por el artículo Trigésimo Tercero del Estatuto, en ese mismo acto se notifica que la Segunda Convocatoria es para celebrar la sesión referida, bajo el mismo Orden del día a las 18:00 horas del propio día 26 de junio.

No podrán participar en la Asamblea, aquellos asociados que se encuentran en los supuestos previstos por el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto del Colegio.

Agradeciendo de antemano su valiosa participación y puntual asistencia.

Xalapa, Ver., a 12 de junio de 2026
Atentamente

C.P.C. María del Carmen Morales Ramos
Presidenta